

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE GELSA (ZARAGOZA) EL DIA 6 DE JUNIO DE 2016.-**

Asistentes

Alcalde-Presidente

Dña. Francisca de la Torre Giménez

Concejales

D. Alfonso Gracia Miguel

D. Francisco García Falcón

D. José A. Ossorio Albácar

Secretario

D. Jesús Catalán Sender

En la Villa de Gelsa, a seis de junio de dos mil dieciséis, siendo las trece horas, bajo la Presidencia de Dña. Francisca de la Torre Giménez, se reúnen, en la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que se expresan al margen, que constituyen quórum suficiente para celebrar la sesión, estando asistidos por mí, el Sr. Secretario. Excusan su asistencia D. José Luis Pérez Aldea, Dña. Rosario Miguel Aragón, D. José Usón Salvador, D. José Miguel Almorín Roche y Dña. Ana Pérez Usón.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO: ADJUDICACIÓN CONTRATO PISCINAS Y COMUNICACIÓN DE CESIÓN DE CONTRATO A SOCIEDAD CONSTITUIDA POR LOS ADJUDICATARIOS PARA ESTE FIN.-

En este punto el Pleno, por unanimidad de los presentes, acordó:

PRIMERO.- Declarar válido el acto de apertura relativo al contrato "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE GELSA DURANTE EL EJERCICIO 2016", con un valor estimado al alza de 2.000 euros.

SEGUNDO.- Adjudicar el referido contrato a MIGUEL LORDA GONZALEZ y DANIEL BASTARRAS ROYO, de conformidad con su oferta, por importe de 4.100 euros, al resultar la más ventajosa a los intereses municipales:

<u>LICITADOR</u>	<u>OFERTA (IVA EXCLUIDO)</u>
-SHEILA FERRUZ FALCON	3.001 euros
-MIGUEL LORDA GONZALEZ/DANIEL BASTARRAS ROYO	4.100 euros
-JAVIER GARCIA CAZORLA/MIGUEL ALDEA FALCON	3.100 euros

TERCERO.- Notificar a MIGUEL LORDA GONZALEZ y DANIEL BASTARRAS ROYO y licitadores no adjudicatarios el contenido de la presente resolución.

CUARTO.- El adjudicatario deberá suscribir, dentro del plazo de diez días hábiles desde la notificación de esta resolución, el documento administrativo de formalización del contrato.

SEGUNDO: OTROS ASUNTOS URGENTES.-

No hubo ninguno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, ni ruego ni pregunta alguno, el Sr. Presidente

levantó la sesión, siendo las doce menos cuarto de la noche, de todo lo cual doy fe y certifico.

V° B°

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

FDO.: FRANCISCA DE LA TORRE GIMÉNEZ

FDO.: JESUS CATALAN